

¿Y del precio del suelo qué?

José Hervás



Aporta esta semana La Voz de Albacete una primicia informativa de alcance social muy importante: el proyecto del Plan General de Ordenación Urbana.

Del Plan me interesa comentar un aspecto que destaca sobre los demás. ¿Qué efectos va a tener este Plan sobre la reducción del precio del suelo?

Si tenemos en cuenta algunas experiencias de otras comunidades da la sensación de que no podemos esperar demasiado.

El nuevo Plan General de Albacete se incluye dentro del proyecto global que quiere llevar a cabo el Partido Popular, cuya primera decisión política en esta dirección desde que llegó al gobierno central fue el Decreto Ley 5/1996 denominado «de medidas liberalizadoras en materia de suelo»

Me defraudó la declaración del ministro de Fomento con motivo de la presentación del Decreto Ley en el Congreso, el pasado mes de junio. A pesar de

lo prometido en su programa electoral y de que es uno de los objetivos declarados en el proyecto, Arias Salgado reconoció la ineficacia de las medidas propuestas para abaratar el precio de la vivienda.

Los urbanistas ofrecen como principio de validez universal: «a más suelo urbanizable, menos coste del suelo». En España este postulado no se ha traducido en una realidad, pues lo que realmente escasea es suelo urbanizado. ¿Cómo va a resolver este problema el nuevo Plan?

Finalmente, ¿hasta donde va a llegar la cesión obligatoria de aprovechamiento urbanístico destinado a patrimonio municipal de suelo? El nuevo proyecto de gobierno reduce esta cesión del 15 al 10%. Está claro que en Albacete tendría consecuencias negativas para el patrimonio municipal de suelo destinado por Ley a la construcción de viviendas protegidas.

Espero que el Plan sirva para resolver estos aspectos y no sólo para que populares y socialistas se lo tiren a la cabeza.

Humor



-Acompañándola en el sentimiento y como premio a la fidelidad, nuestra funeraría tiene el placer de regalarle este maravilloso móvil...